

Buenos Aires, 12 de enero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida: Aerolíneas Argentinas - vuelta: Austral) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984- a favor del señor Prosecretario Administrativo Ingeniero Eduardo L. Arochas, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Salta con el objeto de verificar "in situ" la marcha de los trabajos de adaptación del edificio futura sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DEL JUICIO DE LA NACION